

Acta Mesa Universidades Universidades XXIII Comité Integración Paso Agua Negra

En el marco de la primera reunión de la Mesa de Educación Superior Ex Universidades, desarrollada en la ciudad de Coquimbo el día 15 de mayo de 2014; los participantes en esta actividad señalan:

Fundamentos de la Mesa:

Considerando que la construcción y puesta marcha del Túnel de Agua Negra generará cambios relevantes en la calidad de vida de las personas, el mundo académico no puede estar ausente con su aporte para el estudio y solución de problemáticas locales que se generen a partir de esta obra que será un hito en el desarrollo de ambas regiones.

Objetivos de la Mesa:

Como objetivo se plantea establecer los lineamientos base para una integración efectiva, desde el punto de vista las instituciones de Educación Superior como motor intelectual del desarrollo de las regiones y los países involucrados.

Por lo anterior, la Mesa de Educación Superior, ha definido como temas relevantes a abordar fruto de esta alianza los siguientes:

1. Docencia:

- **Movilidad Estudiantil:** Entendida como una estadía corta que realizan los estudiantes, con reconocimiento de las asignaturas cursadas en la universidad receptora. Para desarrollar la movilidad estudiantil se requerirá abordar los siguientes puntos:
 - a) Sistema de Créditos Transferibles.
 - b) Convenio Marco patrocinado por ambos gobiernos.
 - c) Implementación de un Sistema de Becas de Intercambio por parte de ambos países (asociada a financiamiento).
 - d) Implementación de un Sistema de Realización de Prácticas Profesionales.

- **Pasantías Académicas:** Entendida como estadías cortas realizadas por docentes o investigadores para el desarrollo de perfeccionamiento, capacitación académica o co- investigaciones conjuntas. Para ello se requerirá:
 - a) Convenio Marco patrocinado por ambos gobiernos.

b) Implementación de un Sistema de Becas de Perfeccionamiento para Docentes y/o Programa de Financiamiento e Investigadores de Intercambio por parte de ambos países.

- **Nuevas Ofertas de Carreras de Pregrado y Carreras Técnicas realizadas de forma conjunta que se derivarán de las nuevas actividades económicas a partir de la puesta en marcha del Túnel de Agua Negra, definiendo currículum básicos transversales (Capital Humano). Titulación doble.**
- **Implementación de Programas Postgrados y Postítulos dictados de forma conjunta (Capital Humano Avanzado).** Para ello se requerirá:
 - a) Convenio Marco patrocinado por ambos gobiernos.
 - b) Definición de un plan de Programa de Postgrados y Postítulos que fortalezcan el conocimiento del capital humano asociado al proceso de integración derivado del impacto del Túnel de Agua Negra.
- **Formación Inicial Docente**, tendiente a definir perfiles de formación profesional que permitan alcanzar conocimientos básicos comunes que permitan el desempeño de los profesionales en ambos países.

2. Investigación y Vinculación

- **Estado del arte:** tendiente a recopilar, ordenar y sistematizar toda la información relacionada con la investigación y vinculación realizada interinstituciones de ambos países.
- **Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación realizados de forma conjunta**, con financiamiento gubernamentales: Entendido como el estudio de diferentes temáticas derivadas de la construcción del Túnel de Agua Negra y la puesta en marcha y operación de éste, desde el punto de vista de: Transporte y Comunicaciones, Turismo y Patrimonio, Agricultura, Comercio, Geográficos, Espaciales, Sociológicos, Salud, Educación, Cultura, etc., incluyendo Estudios Comparados.
- **Creación de un Centro Bibliográfico y de Información del trabajo académico** realizado por ambos países, que incorpore Revistas Científicas y otras de tipo indexadas que puedan derivarse de esta alianza de trabajo, tales como: Revista Dos Puntas.

- **Formalización de una Red de Instituciones de Educación Superior** en torno a la “Macro Zona Coquimbo-San Juan”, que impulse la alianza estratégica y el trabajo académico entre las regiones de Coquimbo y San Juan; partiendo con una definición de principios y luego abordar diferentes temas de interés académico como: la acreditación internacional, definición de parámetros o estándares, formación docente, etc.

3. Operacionalización del Trabajo de la Mesa de Educación Superior

- Formalizar la Red de Instituciones de Educación Superior y Conformación de su Directorio, el cual será la institucionalidad para desarrollar el trabajo programado.
- Se deberá contemplar la participación formal de los Institutos.
- La Red deberá tener reuniones trimestrales y la reunión inicial tendiente a la constitución de ésta, deberá ser convocada por los Gobiernos Regionales.

Dr. Ing. Oscar Nasisi
Rector
Universidad Nacional de San Juan

Dr. Ing. Nivaldo Avilés Pizarro
Rector
Universidad de La Serena

La Serena, Chile, 15 de mayo de 2014